

## **NORMATIVA PARA SINOPSIS/ PONENCIAS**

El envío de sinopsis / ponencias para su presentación en la Reunión Anual de la SNE implica la aceptación de los términos y condiciones incluidos en el presente documento.

### **GENERAL**

Se considera **Ponente** al primer autor que aparece en la sinopsis / ponencia. El Ponente será la persona de contacto a la que se dirigirá el Comité Técnico para cualquier comunicación sobre la sinopsis / ponencia.

Las ponencias deberán ser inéditas, o bien incorporar innovaciones con respecto a otras ponencias ya presentadas en otras reuniones, seminarios, congresos, o publicaciones en general.

El Comité Técnico podrá rechazar aquellas ponencias que por su temática o estilo, no estén acordes con los objetivos de la Reunión.

### **PRESENTACIÓN DE PONENCIAS EN LA REUNIÓN ANUAL**

Para poder presentar ponencias en la Reunión Anual hay que estar inscrito en la misma (esto conlleva el pago de la correspondiente inscripción).

La presentación de la ponencia podrá ser oral ó en formato póster, a juicio del Comité Técnico y en función de la estructura del programa y la disponibilidad de salas.

Para la presentación oral, el ponente dispondrá de 10 minutos en la Sesión Técnica asignada, que incluirá un tiempo para preguntas de los asistentes.

Para la presentación en formato póster, el autor presentará una reproducción del póster en tamaño máximo de 90 cm de ancho por 150 cm de alto, que se colocará en el lugar dedicado para su exposición, con gran visibilidad, y estará expuesto durante toda la reunión. Con el objetivo de atender las consultas de los congresistas, el ponente permanecerá en el lugar asignado durante la Sesión Técnica de Póster.

### **SELECCIÓN DE LA MEJOR PONENCIA**

El Comité Técnico establecerá un sistema para elegir la mejor ponencia de cada una de las áreas temáticas. Para poder optar a dicha elección será imprescindible el envío en fecha de la ponencia a través de la página web de la SNE.

Las presentaciones orales y póster que resulten seleccionadas serán mencionadas en la sesión de clausura del congreso, y recibirán diploma acreditativo en la Asamblea General de la SNE del 2015. Así mismo, las ponencias correspondientes serán publicadas en la revista Nuclear España antes de la próxima Reunión Anual.

### PUBLICACIÓN DE LAS PONENCIAS

La ponencia escrita se publicará en la web tras la Reunión Anual, y podrá ser consultada por todos los inscritos al congreso. La ponencia tendrá entre 4 y 8 páginas, y se enviará para su publicación a través de la web del congreso, en formato pdf, con fecha límite el 10 de septiembre de 2014. No se publicarán en la web las presentaciones de las sesiones orales.

Los autores de Ponencia autorizan a la Sociedad Nuclear Española (SNE) a su publicación, en papel o electrónico, en cualquier medio de la propia Sociedad. En particular, autorizan a la SNE a su publicación en el número de la revista Nuclear España dedicado a la Reunión Anual, así como en la presente página web para que todos los inscritos a la 40ª Reunión Anual puedan consultarla, imprimirla y descargarla.

Los autores de las ponencias serán los únicos responsables de que el contenido de sus ponencias cumpla con la legislación relativa a los derechos de propiedad intelectual.

En consecuencia, SNE no se hace responsable de las posibles violaciones de los derechos de autor que correspondan a los legítimos titulares. Los autores de las ponencias responderán de los daños y perjuicios de cualquier clase que SNE pueda sufrir, directa o indirectamente, como consecuencia del incumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de Propiedad Intelectual por parte de dichos autores.

Las ponencias de la reunión serán publicadas con referencia ISBN en la web de la Reunión Anual de la SNE.

Es responsabilidad de los Ponentes enviar las ponencias en ficheros formato PDF protegidos para modificaciones. La SNE no asumirá ninguna responsabilidad por el uso fraudulento de las ponencias que no cumplan dicho requisito.

### ENVÍO DE SINOPSIS/PONENCIAS EN LA WEB

El envío de sinopsis/ponencias para su publicación se hará a través de la web, siguiendo las instrucciones aplicables.

El fichero con la ponencia completa se enviará en formato pdf y no deberá superar los 2MB. El nombre del fichero será del tipo XX-YY Título.pdf. Deberá comenzar por los dos dígitos correspondientes a la sesión, seguidos de un guión (-), dos dígitos con el número de orden de la ponencia dentro de la sesión, un espacio en blanco, y un Título similar al de la ponencia

Para incidencias en el envío de sinopsis/ponencias ponerse en contacto con la Secretaría Técnica de la Reunión Anual de la SNE (por teléfono: +34 91 373 47 50, o correo electrónico [ponencias@sne.es](mailto:ponencias@sne.es)).